

Medidas tributarias de apoyo

Lunes, 08 de Junio de 2020 - Id nota:927702

Medio : Radio.Uchile.cl
Sección : Cartas al Director
Valor publicitario estimado : \$177840.-
Fuente : <https://bit.ly/2UppRza>
Tamaño : 19 x 24

[Ver completa en la web](#)

Medidas tributarias de apoyo

Gonzalo Polanco [Cartas al Director](#) | Lunes 8 de junio 2020 13:44 hrs.

En el actual escenario, se discute cómo financiar las medidas de ayuda del Gobierno, surgiendo como propuesta la utilización del FEES, endeudarse, o una combinación de ambos. Estimaciones indican que el déficit estructural podría llegar el año 2020 a 3,2% del PIB y recién el año 2022 estaríamos en una situación similar a la del 2017. El financiamiento del presupuesto es un tema que nos acompañará por un tiempo.

Para financiar el déficit a mediano plazo, además del endeudamiento, es posible pensar en otra herramienta: la tributaria. Considero que debería examinarse el sistema de tributación a la renta y de IVA, revisando sus exenciones y tratamientos preferenciales.

Una rebaja de impuestos transitoria a las empresas sería una política contradictoria con el esfuerzo fiscal. Se cree que los impuestos son la única variable que ven las empresas al invertir, lo que no es así. Dudo que una rebaja tenga un efecto poderoso en el crecimiento.

En el largo plazo, si bien el país aún puede aumentar la carga impositiva, el asunto es quién la soportará. Se ha señalado como una posible solución el impuesto a los "súper ricos"; sin embargo, en términos recaudatorios, la evidencia de otros países muestra que los resultados no son los esperados.

El país necesita un presupuesto equilibrado y un análisis profundo del tema, porque nos podemos endeudar, pero ese endeudamiento no es infinito.